



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 1º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • Septiembre de 2021.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidencia

Integrante

Integrante

Integrante

Integrante

Integrante

Integrante

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

EL DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo*: **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones*: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

www.congresomich.gob.mx

**HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**Versión Estenográfica
Sesión Número 001**

[Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Dip. Adriana Hernández Íñiguez [PRI]

Presidenta

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora [PRD]

Vicepresidenta

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal [PAN]

Primera Secretaria

Dip. Eréndira Isauro Hernández [MORENA]

Segunda Secretaria

Dip. Baltazar Gaona García [PT]

Tercera Secretaria

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 29 de septiembre de 2021.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 21:29 horas.

Presidenta:

Septuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Sesión extraordinaria del día miércoles 29 de septiembre de 2021. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, diputada Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lysette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres María Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, la de la voz [Villanueva Cano Andrea], Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Le informo, Presidenta, que hay quórum.

Presidenta:

Gracias, Secretaria.

Habiendo el quórum necesario, y siendo las veintiuna horas con veintinueve minutos, se declara abierta esta sesión.

Se pide la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Sesión...

Presidenta:

¿Sí, diputado?... ¿Con qué objeto?...

Dip. Fidel Calderón Torreblanca:

Hacer notar que se encuentra en este Recinto la diputada Eréndira, que es la Segunda Secretaria, y puede cumplir su función.

Presidenta:

Adelante, está en su derecho de hacerlo..., puede pasar a su lugar, sin problema.

Dip. Fidel Calderón Torreblanca:

Gracias, Presidenta.

Presidenta:

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día; pero antes, voy a pedir amablemente, atendiendo las medidas de salud, de seguridad, de todas y de todos los presentes, favor de que las personas que están aquí atrás, por supuesto que son bienvenidas, pero hay protocolos de seguridad sanitarias, que han sido incluso acordados por todos los coordinadores, todos los representantes políticos de este Pleno. Pediría, por favor, desalojen esta área, y se buscará alguna otra área especial.

Adelante, Secretaria.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Sesión extraordinaria del día
29 de septiembre del 2021.

Orden del día:

I. Lectura, dispensa en su caso y aprobación del Acta de Constitución de la LXXV Legislatura, correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de septiembre del año 2021.

II. *Lectura, dispensa en su caso y aprobación del Acta Única, correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 15 de septiembre del año 2021.*

III. *Presentación de documentos y declaratoria de constitución de los grupos parlamentarios de la Septuagésima Quinta Legislatura.*

IV. *Lectura de la comunicación mediante la cual la diputada Adriana Hernández Íñiguez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Estado, informa la conformación de la Junta de Coordinación Política.*

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Adelante, diputada.

Dip. Julieta García Zepeda:

Le pido humildemente le permita al pueblo subir aquí arriba, por el protocolo de seguridad. Y decirle que todos los diputados somos iguales, ya que a unos les permiten pasar mucha gente. Gracias.

Es cuanto.

Presidenta:

Gracias por su comentario, diputada. Espero que su coordinador, que en un momento será su coordinador, les haya hecho llegar la circular que fue firmada, acordada, por todos los representantes políticos de este Congreso, respecto a las medidas de seguridad.

Por supuesto que esta es la casa de todas y de todos los michoacanos; pero también debemos ser responsables, y no olvidar que hay una pandemia aún. Por eso es que solicité que desalojaran esta área mientras se buscaba otra área donde pudieran estar.

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete a su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada...

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza:

¿Presidenta?... [Inaudible]... esa consideración el orden del día para una intervención desde mi espacio, está bien, pero permítame...

Presidenta:

Nada más que ya lo sometí a votación, diputado, ya habíamos iniciado... bueno, ya habíamos iniciado la votación y estamos en ella.

Quienes estén en contra, favor de levantar la mano...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

Adelante, diputado, tiene la palabra.

*Intervención del diputado
J. Reyes Galindo Pedraza
[Desde su lugar]*

Primero, decir lo lamentable de este episodio nocturno, por cierto, de esta telenovela, que en la literatura podría ser calificada como tragedia y que está, gracias a Dios, a veinticuatro horas de terminar; pero que, además, marca el inicio, un mal inicio formal, de los trabajos de esta 75 Legislatura. Solo quiero intervenir para exhibir aquí las irregularidades de esta sesión.

Primero, en su convocatoria, por la extemporaneidad, que se hizo luego de las ocho treinta de la mañana, incumpliendo así con la exigencia de la que habla nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos para que se convoque, por lo menos, con doce horas previas, tratándose de sesiones de naturaleza extraordinaria.

Segundo, porque usted, Presidenta, no justificó la causa urgente para sesionar de manera extraordinaria, o al menos no tuvimos conocimiento de dicho documento, lo que representa también una omisión grave de parte de la Presidencia de este Congreso.

Y finalmente, la declaratoria de quórum legal y de apertura de esta sesión, que se hace luego de haber transcurrido una hora que, como lo marca la ley, debió haber declarado la inexistencia del quórum, y entonces convocar de inmediato, pero en un lapso de veinticuatro horas inmediatas.

Pero hay una razón de peso social todavía más

importante: la falta de respeto que se hace de parte de este Congreso de Michoacán a las maestras y a los maestros michoacanos que, pacífica y muy legítimamente, se manifiestan desde hace algunos días al exterior de este Palacio. Y sí, digo justificada porque se encuentran ante la falta de casi cinco quincenas sin cobrar. Qué poca sensibilidad de los diputados de esta Legislatura y, para el colmo, se ordena la presencia policial a espaldas de este Congreso, sin que hasta este momento se nos diga la justificación.

La única esperanza de estas maestras y maestros es la llegada del proyecto de la transformación y el fin de esta era oscura de Michoacán. Desde el PT, un abrazo solidario a la lucha magisterial.

Muchas gracias.

Presidenta:

Muy bien, diputado. Fue escuchado.

Sí, diputada Margarita. Adelante.

*Intervención de la diputada
Margarita López Pérez
[Desde su lugar]*

Con todo respeto, Presidenta, yo quisiera saber si estamos ante algún riesgo inminente como para que tengamos, dentro del Recinto, policía, y tengamos aquí, a espaldas del Recinto, la policía también y antimotines. Entonces me gustaría que me hiciera favor de decirme si estamos ante algún riesgo inminente o si tenemos alguna amenaza latente, como para que esté rodeado todo el Recinto de policía ministerial y de policía antimotín.

Presidenta:

Muy bien, diputada, con mucho gusto:

Es facultad de esta Presidencia garantizar la seguridad y la gobernabilidad de este Pleno. No quiero entrar en más detalle, pero ya ha sucedido en otros momentos la toma de este Congreso, y yo debo garantizar, repito, la gobernabilidad, para que, incluso, el día primero se pueda llevar a cabo en este Recinto, como lo marca la ley, la toma de protesta del Gobernador. Solamente es en previsión, en seguridad, de los trabajadores, las trabajadoras, los diputados, las diputadas, y no hay ninguna irrupción para que nosotros podamos llevar a cabo nuestro trabajo, como normalmente lo podemos hacer, y como lo estamos haciendo, de hecho.

Dip. Margarita López Pérez:

...[Inaudible] ¿...a que nos vinieran a resguardar el Recinto, y les permitió el acceso por cuenta propia aquí al Recinto, diputada?...

Presidenta:

La seguridad está afuera, diputada; la ley no permite..., salvo que alguna urgencia sucediera, no hay inviolabilidad del Recinto; al contrario, debo decir –y por eso vuelvo a hacer el llamado–, ante la inminente amenaza de salud, que hay muchas personas dentro de este Pleno.

¿Sí, diputado Óscar?...

*Intervención del diputado
Óscar Escobar Ledesma*

A ver, yo no traigo porra, no me van a aplaudir, lo sé. Pero yo le pediría, de manera muy respetuosa, que le demos continuidad al orden del día. Si hoy estamos aquí más de veintiún diputados, que es el mínimo que marca la ley, estamos dando el consentimiento de que la convocatoria que nos hicieron llegar a las ocho treinta y nueve de la mañana, por un error de Servicios Parlamentarios, que recibió la instrucción de no sé dónde, estamos consintiendo ese acto.

Yo le pediría que, si estamos más en la mayoría, continuemos, y sin entablar un diálogo. Tenemos un orden del día estrictamente apegado a lo que acabamos de votar; y si quieren, el diputado Calderón, que hoy ya está violando el acuerdo de que solo entre un asesor por grupo parlamentario, y quiere violentar los acuerdos, sin problema, podemos cambiar el acuerdo de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, si así lo acepta.

Gracias.

Presidenta:

Gracias, diputado. Adelante, diputado Fidel.

*Intervención del diputado
Fidel Calderón Torreblanca*

Gracias, diputada Presidenta:

Nada más para recordar que estamos en un parlamento, y pues sería una aberración que a los parlamentarios no se nos permitiera hacer uso de la

voz, menos cuando lo estamos haciendo de manera atinada sobre el punto que se está abordando en este momento, que es sobre las actas y la convocatoria a esta asamblea.

Yo quiero solicitar que se asiente en el acta, que se va a levantar con motivo de esta reunión, que no se cumplió con lo que establece el artículo 217 de nuestra Ley Orgánica, específicamente porque establece que las sesiones extraordinarias se realicen cuando así lo demanden los asuntos a tratar, por su urgencia o gravedad, a juicio de la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva o el Poder Ejecutivo. No hay Junta de Coordinación Política, entonces no pudo este órgano haber calificado la urgencia o gravedad; no lo solicitó tampoco el Poder Ejecutivo, pero sí hay Mesa constituida desde el día 15 de septiembre, y la Presidencia no convocó a la Mesa Directiva para que pudieran hacer esta solicitud y esta valoración de la urgencia de una sesión extraordinaria. No se cumplió con ese requisito de la ley, y solicito de favor que quede asentado en el acta correspondiente.

Presidenta:

Muy bien, diputado, fue escuchado y serán tomados en cuenta sus comentarios en el acta.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta de Constitución de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2021, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor, sírvase manifestarlo de la forma acostumbrada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Se somete para su aprobación en votación económica el contenido del acta.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, toda vez que el Acta Única, correspondiente en la sesión solemne celebrada el día 15 de septiembre de 2021, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, someto a consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Se somete para su aprobación en votación económica el contenido del acta.

¿Quienes estén a favor?...

Estamos en votación, diputado. Permítanos terminar la votación y le doy la palabra.

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

Adelante, diputado.

*Intervención del diputado
J. Reyes Galindo Pedraza*

Gracias, Presidenta:

De manera muy breve, aunque no sé si tenga todavía sentido, porque era en relación al contenido del acta solemne. Decir solamente que se incorporara y, si no es así, por lo menos sí en el *Diario de los Debates*, el argumento relativo, pues, también a la violación que se cometió a la Ley Orgánica y de Procedimientos de este Congreso del Estado, por parte de la Presidencia de este Congreso y de la oradora que, en el uso de la palabra, lanzó injurias y faltó al respeto a todos los integrantes de esta Soberanía.

Efectivamente, sé, porque conozco que ningún diputado puede, bajo ninguna circunstancia, ser reconvenido en sus posicionamientos. Pero no se trata de eso, se trata solamente de apearnos al orden que debe privar en los debates de este Parlamento, y

que no nos vayamos a equivocar, y no nos vayamos a ver muy novatos para convertir este Congreso en un ring de box, un espacio que debiera ser para la pluralidad política, y sí, expresar todo lo que se piensa, se cree, todas las convicciones, pero siempre guardando un orden y un respeto.

En el PT le apostamos a la buena política que construye, que genera acuerdos, que consensua y que une, por supuesto; por eso lo correcto debió haber sido que usted hubiera promovido una moción de orden para que pudiera la oradora sujetarse al sentido de su participación. Por lo tanto, insisto, solicito pueda quedar asentado este comentario en el *Diario de los Debates*.

Gracias.

Presidenta:

Muy bien, diputado. El acta fue votada y aprobada.

Adelante, diputada.

*Intervención de la diputada
Margarita López Pérez*

Diputada, en relación a la aprobación del acta de la sesión solemne llevada a cabo el pasado 15 de septiembre, como su aprobación requiere votación económica a mano alzada; por lo tanto, y con fundamento legal en lo dispuesto en la fracción II del artículo 218 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, prevé la posibilidad de intervención de los diputados que así lo consideren, solicitar correcciones o aclaraciones en la misma.

Es en este momento, una vez leído ese punto del orden del día, y previo a pasar a votación, es el momento en el cual se debe solicitar el uso de la palabra y hacer alguna manifestación respecto del acta, aunque no fuese precisamente una aclaración o corrección a la misma.

He solicitado el uso de la tribuna para razonar mi voto económico, bajo el más amplio de los principios deliberativos que siempre debe privar en este Pleno, siempre con el debido respeto que nos debemos guardar unos a otros; lo que no sucedió en la pasada sesión y de la cual se pasa a votación en este aumento el acta respectiva, ya que durante el desahogo de dicha sesión, en el derecho del uso de la tribuna, uno de los diputados oradores usó la misma no solo para emitir un posicionamiento, sino para injuriar y calumniar a otros compañeros diputados, incluyéndome, que,

por principio de cuentas, no era el motivo por el cual se estaba autorizando el uso de esta tribuna legislativa, no cumplió cabalmente con la obligación legal establecida en el artículo 7° fracción VI.

Pero lo grave es el mal uso que se le dio a esta palestra del sano debate de las ideas; no quedó ahí, sino que la dirección que se estaba llevando en esta sesión por parte de la Mesa Directiva no se condujo con objetividad, ni mucho menos imparcialidad. Jamás interpeló al injurioso diputado, sino que le permitió que siguiera ofendiendo de manera grave a otro diputado; no ejerció cabalmente su función de moderador del sano y respetuoso debate, atribución de llamar al orden a los diputados, exhortándolos a conducirse con respeto durante las sesiones, como se establece expresamente en la fracción VIII del artículo 33 de la misma Ley Orgánica de este Congreso.

Y ello no significa violar el derecho de cada diputado a la libre manifestación de las ideas, ni mucho menos al correcto uso de esta tribuna, ya que la propia Ley prevé la posibilidad de interrumpir y suspender de manera momentánea la participación de un diputado, mediante una moción de orden, y se llame al orden al orador, para que deje de verter injurias y/o calumnias, moción de orden que se encuentra en la fracción I del artículo 256 de la Ley en comento.

Es por ello que exhorto de manera muy respetuosa a la Presidenta de la Mesa Directiva que, en aras de que los debates que aquí se lleven se hagan de manera sana, hagan cumplir la ley; tienen todas las facultades legales para llamar al orden e impedir que un diputado haga mal uso de la tribuna, que no genere desorden y caos al interior de este Pleno, y se manche esta Legislatura desde un principio de que, en lugar de un debate de ideas, se convierta en un estado de infundios, donde, lejos de mejorar las condiciones en que se encuentra el Estado y sus habitantes, solamente nos dediquemos a desgarrarnos verbalmente.

Para eso no nos eligieron en las urnas los michoacanos; ya sea de manera directa o indirecta, eligieron un cambio de rumbo en este Congreso, y que desde aquí coadyuemos al nuevo Gobierno Estatal que está por comenzar, para que, de manera conjunta, saquemos a Michoacán adelante. Ya no representemos los intereses de partido o personales, representamos el sentir y deseo de los michoacanos de tener un Estado en paz y prosperidad, y no podremos ofrecer esta paz, que con justa razón exigen los michoacanos, si no somos capaces de llevar las sesiones de Pleno con un poco de paz, ya lo dijo el prócer de la patria, Benito Juárez: *Entre los individuos*

como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Respetémonos, y ante cualquier agresión verbal por parte de cualquiera de nosotros a otro diputado, que la Presidenta de la Mesa Directiva haga cumplir la ley.

Es cuanto.

Presidenta:

Gracias, diputada, fue escuchada.

EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO del orden del día, en relación a la Declaratoria de Constitución de los Grupos Parlamentarios, se solicita a las y los diputados representantes pasar a esta Mesa Directiva a realizar la entrega de la documentación correspondiente.

[Entrega de documentación]

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decreta un receso por cinco minutos a efecto de examinar la documentación presentada, por lo que se les pide a las diputadas y a los diputados permanecer en el Recinto.

[RECESO]

Presidenta:

Se solicita a Segunda Secretaría pasar lista de asistencia.

Adelante, diputada.

Segunda Secretaría:

Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío...

Presidenta:

Les pido un momento: se repetirá el pase de lista porque no estábamos en vivo.

Adelante, Secretaria.

Segunda Secretaría:

Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María

Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, la de la voz [Isauro Hernández Eréndira], López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres María Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea, Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Hay quórum, Presidenta. Es cuanto.

Presidenta:

Habiendo el quórum, se reanuda la sesión.

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, recibió la documentación que consta de acta y acuerdo de constitución; por lo que se declara legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, cuyo coordinador es el diputado Fidel Calderón Torreblanca; y vicecoordinadora, la diputada Julieta García Zepeda. Así como sus integrantes, las diputadas y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, María Fernanda Álvarez Mendoza, Juan Carlos Barragán Vélez, Anabet Franco Carrizales, Eréndira Isauro Hernández, María de la Luz Núñez Ramos, Roberto Reyes Cosari y Víctor Hugo Zurita Ortiz.

De igual forma, se recibió la documentación, misma que contiene el acta y acuerdo de constitución del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que, con fundamento en los artículos 8° fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara legalmente

constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, cuyo coordinador es el diputado Óscar Escobar Ledesma; y vicecoordinadora, la diputada Mónica Larisa Pérez Campos. E integrantes, las diputadas y los diputados Hugo Anaya Ávila, David Alejandro Cortés Mendoza, Liz Alejandra Hernández Morales, César Enrique Palafox Quintero, Laura Ivonne Pantoja Abascal y Andrea Villanueva Cano.

Asimismo, se recibió la documentación en la que consta acta y su respectivo acuerdo de constitución del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Igualmente, esta Presidencia, conforme a lo señalado por los artículos 8° fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cuyo coordinador es el diputado J. Jesús Hernández Peña; y vicecoordinadora, la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes. E integrantes, las diputadas y diputados Marco Polo Aguirre Chávez, Felipe de Jesús Contreras Correa, Daniela de los Santos Torres, Samanta Flores Adame, Adriana Hernández Íñiguez, María Guillermina Ríos Torres.

De igual manera, se recibió la documentación que contiene acta y respectivo acuerdo de constitución del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Por lo que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 8 fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, cuyo coordinador es el diputado Víctor Manuel Manríquez González; y vicecoordinadora, la diputada Mónica Estela Valdez Pulido. E integrantes las diputadas Fanny Lyssette Arreola Pichardo, María Guadalupe Díaz Chagolla y Julieta Hortencia Gallardo Mora.

De la misma manera, se recibió la documentación que contiene acta y acuerdo de constitución del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente

constituido el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, cuyo coordinador es el diputado J. Reyes Galindo Pedraza; vicecoordinadora, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín. E integrantes, las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Mayela del Carmen Salas Sáenz, así como el diputado Baltazar Gaona García.

De igual manera, se recibió la documentación que contiene acta y acuerdo de constitución del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 8 fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, cuya coordinadora es la diputada Luz María García García, y vicecoordinadora, la diputada Rocío Beamonte Romero.

Por último, se recibió la documentación que contiene acta y acuerdo de constitución del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 8 fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, cuyo coordinador es el diputado Ernesto Núñez Aguilar; y vicecoordinadora, la diputada Margarita López Pérez.

Elabórense los acuerdos, cúmplanse en sus términos y hágase constar en el acta correspondiente.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual esta Presidencia de la Mesa Directiva...

¿Sí, diputado?...

Dip. Óscar Escobar Ledesma:

Presidenta, antes de desahogar este punto, fundamentar en el artículo 255 y 277 de la Ley Orgánica, le solicito una moción suspensiva para declarar un receso y poder revisar con los coordinadores parlamentarios el acuerdo de la conformación de la Junta de Coordinación Política. Le solicito lo someta incluso a votación, fundada en el 257.

Presidenta:

Sería un receso, diputado, porque no se puede dar una moción suspensiva, dado que estamos ya en la discusión del tema...

Se declara un receso, hasta por cinco minutos, con fundamento en el artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso. Les solicito a las diputadas y diputados permanecer en el Recinto.

[RECESO: 22:08-22:59 HORAS]

Presidenta:

Solicito, de la manera más respetuosa, a los integrantes de la Mesa, favor de tomar sus lugares.

Se pide, de igual forma a todos los diputados, favor de ocupar sus curules.

Se solicita a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, la de la voz [Isauro Hernández Eréndira], López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres María Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea, Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Cumplida su instrucción, Presidenta: Hay treinta y cinco diputados. Hay quórum.

Presidenta:

Habiendo el quórum, se reanuda la sesión.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual esta Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de Estado informa la conformación de la Junta de Coordinación Política.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

HONORABLE ASAMBLEA

En atención a la constitución de los grupos parlamentarios de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento los artículos 42, 43 y 46 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informarles que, a partir de esta fecha, la Junta de Coordinación Política quedó debidamente integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Integrante:

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante:

Dip. Óscar Escobar Ledezma

Integrante:

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante:

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante:

Dip. Luz María García García

Integrante:

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 29 días del mes de septiembre del año 2021.

Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
*Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo*

Atendida a su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada Secretaria.

El Pleno ha quedado debidamente enterado del documento leído.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 217, en su fracción II, tercer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se cita en veinte minutos a las y los diputados para celebrar una segunda sesión extraordinaria de este día.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.
[Timbre]

CIERRE: 23:05 horas..



